

Samborondón, 25 de octubre de 2017

Señor Don

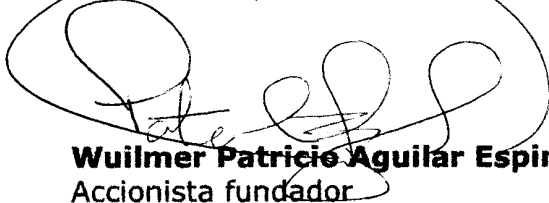
David Enrique Aguilar Espinoza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía **PORTOGOLD S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo décimo sexto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **PORTOGOLD S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil el 25 de octubre de dos mil diecisiete.

~~Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,~~



Wuilmer Patricio Aguilar Espinoza
Accionista fundador

RAZON: Yo, **David Enrique Aguilar Espinoza**, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en el cantón Portovelo en la provincia de El Oro, con cedula de ciudadanía No. 070481204-9, declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PORTOGOLD S.A.**

Samborondón, 25 de octubre de 2017


David Enrique Aguilar Espinoza

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 2296

8907804RKDSKNV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1859
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1009
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

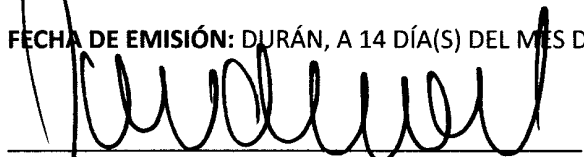
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PORTOGOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUILAR ESPINOZA DAVID ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	0704812049
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

